

damientos de millones que corre a cargo de Don Raphael
yes pongais personas en las puertas de la dha Ciudad para
tengan el registro y cuenta y racion de las entradas como si
van de contribuir en los generos de que se devian los derechos
tenientes a millones considerando las Vaxas en conformidad
gracias que el Arrendador aya en las entradas de las Pu
Tenida conformidad mando se execute por Vos el dho Don
de Henao y por los demas ministros y personas aqui entocare el
de lo contenido en esta mi cedula aviendose tomado la racion de
los Contadores de el Reyno y por mi escrivano mayor de Ventas
millones del dho de la dha Ciudad de Murcia
fecha en Madrid a diez y cinco de Agosto de mill y seis
ciento y siete años;

yo el Rey

Por Mandado del Rey Nuestro

Juan de Torres

[Handwritten signatures and initials]

Para que a la Ciudad de Murcia se le dexen entrar libres de diez
millones por los quatro meses todos los Vahimientos que han
menester para el gasto y consumo della y de sus moradores en
al Contaxio que se esta padeyendo en ella;

Yo lo mando

[Handwritten numbers]

